

Autoridades de la capital cubana ajustan acciones para reapertura de fronteras interprovinciales



La Habana, 15 oct (RHC) La capital de Cuba ajusta acciones para la reapertura de fronteras con otras provincias el 1 de noviembre próximo, como parte de la flexibilización de medidas ante la tendencia al control de la COVID-19.

Según resultados en esta jornada de una reunión del grupo gubernamental para el enfrentamiento a la pandemia en La Habana, el 20 de octubre comenzará la venta de boletos para ómnibus nacionales, trenes y aviones.

A partir de ese momento, en los 12 puntos de control para la entrada a la ciudad no se exigirían los permisos para el acceso, aunque permanecerían las disposiciones de seguimiento a la circulación vehicular, detalló el diario Tribuna de La Habana.

De igual forma, recientemente las autoridades anunciaron que ultiman detalles para el funcionamiento de galerías, bibliotecas, museos, así como actividades al aire libre en las llamadas Casas de la Cultura.

Según expertos, el comportamiento de la COVID-19 en Cuba en las próximas semanas tenderá hacia el control, resultado del proceso de vacunación desarrollado con inmunógenos nacionales y otros factores como la efectividad de los protocolos sanitarios implementados.

Los indicadores de La Habana señalan un mejoramiento de la tasa de incidencia, y hoy la capital reportó 138 nuevos casos de los dos mil 138 confirmados en la nación caribeña con la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2.

El pasado 29 de septiembre la ciudad flexibilizó algunas medidas restrictivas en los ámbitos de la recreación, como el acceso a playas y piscinas, y la práctica de deportes, lo cual se sumó a la posibilidad de disfrutar de servicios gastronómicos en espacios públicos. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/273947-autoridades-de-la-capital-cubana-ajustan-acciones-para-reapertura-de-fronteras-interprovinciales>



Radio Habana Cuba